

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20431 *REAL DECRETO 1258/2006, de 27 de octubre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de San Sebastián a la Magistrada doña María Carmen Bildarraz Azuri.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de San Sebastián, celebrada el día 19 de septiembre de 2006, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de octubre de 2006,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de San Sebastián a doña María Carmen Bildarraz Azuri, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 4 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 27 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

20432 *REAL DECRETO 1293/2006, de 8 de noviembre, por el que se nombra en propiedad a doña María Belén Pérez-Flecha Díaz, Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de octubre de 2006,

Vengo en nombrar en propiedad a doña María Belén Pérez-Flecha Díaz, Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria, desde la fecha de posesión de don Rafael Carnicero Jiménez de Azcárate como Presidente de la mencionada Audiencia Provincial.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

20433 *REAL DECRETO 1294/2006, de 8 de noviembre, por el que se nombra en propiedad a don Ángel Judel Prieto, Presidente de la Sección Primera, Penal, de la Audiencia Provincial de La Coruña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente

del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de octubre de 2006,

Vengo en nombrar en propiedad a don Ángel Judel Prieto, Presidente de la Sección Primera, Penal, de la Audiencia Provincial de La Coruña, con efectos desde su cese como Presidente de la expresada Audiencia, por expiración de su mandato.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

20434 *REAL DECRETO 1295/2006, de 8 de noviembre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Cádiz a don Javier Martínez Derqui.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Cádiz, celebrada el día 4 de octubre de 2006, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de octubre de 2006,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Cádiz a don Javier Martínez Derqui, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instrucción n.º 5 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

20435 *REAL DECRETO 1296/2006, de 8 de noviembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña María Serantes Gómez, Juez de Primera Instancia número 85 de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de octubre de 2006.

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña María Serantes Gómez, Juez de Primera Instancia número 85 de Madrid, con efectos del día 30 de diciembre de 2006, fecha de entrada en su funcionamiento de esta plaza.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR